



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

BUIN,

31 AGO 2018

256865

DECRETO ALCALDICIO N° 2248 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1017** de fecha 16 de Abril de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Carlos Roberto Fernández Urrutia**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N°1855**, de 19 de Julio de 2018, se autoriza la exención del 100% en el Pago de Derechos de Aseo Domiciliario, por el periodo **2018,2019,2020**.

4.- El **Memorándum N° 731**, de fecha 17 de Agosto de 2018, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Señor Alcalde, decretar la devolución de dinero del Sr. José Hernández Hernández, Rut N°5.688.257-k, adjuntando la siguiente documentación:

- ✚ Providencia N° 11607 de 09 de Agosto de 2018.
- ✚ Fotocopia de Rut de solicitante.
- ✚ Certificado de información de pago en línea de contribuciones SII (1ra. cuota 2018)
- ✚ Certificado de información de pago en línea de contribuciones SII (2da cuota 2018)
- ✚ Comprobante de Ingreso N°1665727 cancela Ptte. Com. 1er Semestre 2018.
- ✚ Comprobante de Ingreso N°1753329 cancela Ptte. Com. 2do. Semestre 2018.
- ✚ Certificado de Movimiento TGR 2018081401360445
- ✚ Certificado de Movimiento TGR 2018081401360449

5- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la devolución de **\$27.738.-** (Veintisiete mil setecientos treinta y ocho pesos), correspondiente a la 1ra y 2da. Cuota Derechos de Aseo año 2018, a nombre del Sr. José Hernández Hernández, RUT N° - , propietario y usuario del inmueble ubicado en ; Comuna de Buin, Rol N° , mismo usuario.-

2.- Lo anterior, por cuanto dicho concepto fue cancelado en Patente Comercial Rol N°2-761.

3.- En virtud de lo anterior; se solicita registrar la devolución contablemente según lo siguiente:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	MONTO
2152601	Devoluciones	\$27.738.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

RFU, CMG, VZS, VVS, IPE
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU